

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 8'50
Extranjero, trimestre. 9
Numero del dia. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Domingo 23 de Marzo de 1884

Núm. 2.235

INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideracion de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital.

La criminalidad

Hace tiempo que la criminalidad en España toma incremento, causando verdadero asombro en algunos pequeños períodos de tiempo.

La repetición no interrumpida de horribos crímenes obliga á meditar sobre este asunto, y no dejándose llevar de apasionamientos y preocupaciones no puede buscarse la causa sino en nuestra educacion individual y social, que en el último quinto del siglo XIX y en una nacion que se precia de culta, no puede tal vez estar más abandonada; y no corresponde por lo tanto á la civilizacion que pretendemos.

Varios colegas de Madrid se han ocupado ya de tan lamentable asunto, indicando diversos medios para impedir la propagacion de la grave enfermedad moral que acusa la repetición de tantos y tan graves delitos como los que frecuentemente denuncia la prensa.

Hemos de prescindir de las exageraciones ultramontanas, que todo hacen depender de la religion de una manera por demás absoluta, aún para el fervoroso creyente que quiera pensar alguna vez sobre las cosas de la tierra, y nos ocuparemos solamente de los medios principales y dignos de mención que nuestros colegas proponen.

Propone *El Imparcial* la organizacion de un cuerpo de policia, más numeroso, que pueda atender á todas las exigencias de tan importante servicio considerando el Saladero—consideracion que puede hacerse extensiva á las cárceles de provincias—como fuente de perversion, como escuela del crimen y universidad del vicio.

Convenimos en efecto que una buena organizacion del cuerpo de policia habria de dar forzosamente sus resultados, y convenimos tambien con *La Gaceta Universal*, cuyas consideraciones aceptamos y seguimos en este artículo, en que la organizacion actual de la policia es deficiente, no tanto por el número exigido de los individuos que componen el cuerpo, cuanto por la pésima distribucion de sus funciones, impericia y falta de aptitud para tan difíciles cargos, en los que son colocados generalmente sin otros méritos ni otras condiciones que la eficaz recomendacion del amigo político.

La Epoca acepta las conclusiones de *El Imparcial*, añadiendo que convendria ejercer una vigilancia continua y asidua con los licenciados de presidio y gentes de dudosa vida.

Conformes, como dejamos dicho, con *La Gaceta Universal*, creemos que tales medios por sí solos no pueden tener la eficacia necesaria y dejan mucho que desear; porque no solamente debe evitarse que el hombre pueda ser criminal en el hecho y procurar el pronto castigo del delito, si que primero

y principalmente debe trabajarse, y trabajar sin descanso, por la moralidad del perverso; pues no á causas de otra índole, sino á las morales, derivacion inmediata de ciertas costumbres, podemos atribuir el aumento de la criminalidad.

Ciertamente que en nuestra ciudad y aún en la provincia no tienen afortunadamente aplicacion las precedentes consideraciones en cuanto á crímenes horribos como sucede por ejemplo en Madrid desde hace dos ó tres meses; pero no debemos olvidarnos que las enfermedades sociales son contagiosas y que la maldad se sirve tambien de los adelantos del progreso, siendo hoy fácil las traslaciones por medio del ferro-carril.

Comprendemos que los vicios sociales, que los hábitos inveterados no se desarraigan en un día; pero alguna vez se ha de comenzar la obra reparadora y bueno es ir estudiando la enfermedad.

Por lo demás, y tratándose esta cuestion bajo el aspecto de lo que toca hacer al poder público, desde luego se hace necesaria la reorganizacion del cuerpo de vigilancia, de modo que responda á los fines de su institucion.

La higiene

en los caminos de hierro.

Uno de los defectos que más resaltan en nuestro país es sin duda alguna el poco interés que los gobiernos manifiestan por todo aquello que tiene relacion con la higiene; de ello podemos convencernos si examinamos las condiciones sanitarias de los coliseos, templos, cafés y otros lugares destinados á reuniones públicas; este descuido se extiende á las corporaciones particulares, y así vemos las oficinas, colegios, liceos y otros centros, cuya atmósfera insana se convierte en un peligro constante para los pulmones que la respiran.

Pues bien; si tan grande es la importancia social de la higiene que no hay acto de la vida en que dejemos de sentir su influencia, fácilmente se comprenderá el gran valor que la aplicacion de sus sanos consejos han de tener en los trenes de viajeros, hoy, que los adelantos de la civilizacion han hecho tan rápidas las comunicaciones; hoy, que el hombre, con su potente actividad, construye vías férreas, colgadas como suspenden las aves sus nidos; hoy, que las entrañas de la tierra son perforadas para facilitar el acceso á localidades determinadas, es preciso que los viajeros lleven garantidas sus existencias durante las horas que en brazos del vapor son conducidos vertiginosamente de unas á otras comarcas.

¿Ponen las empresas algun interés en este asunto? Ninguno; la mayoría de los trenes carecen de los coches-camas, que tantas ventajas proporcionan á los pacientes, que hasta como recurso terapéutico viajan; es cierto que los individuos de clase acomodada pueden alcanzar todas estas ventajas; y la clase media y la obrera, no son dignas de que su salud sea conservada?

Ocurre un siniestro, pues hasta que de los pueblos inmediatos acude un facultativo, allá, en medio de la vía, quedan abandonadas y maltruchas las víctimas de la catástrofe. Bien pudieran remediarse todos es-

tos males disponiendo las compañías que así como en cada buque va siempre un médico y el botiquin necesario, lo fueran del mismo modo en todos los trenes, siempre dispuesto á prestar sus servicios en donde se precisaran.

Mucho deja que desear el servicio de las vías férreas con respecto á la bondad de los vehículos; la mayoría de ellos carecen de comodidad; los viajeros van poco menos que empaquetados, pues apenas se mueven molestan al vecino; muchos de los carruajes presentan soluciones de continuidad en sus techos, por donde suelen filtrarse las aguas que el cielo envía; en los departamentos inferiores, los cristales, cuando no están ausentes, están fracturados, resultando de todo ello, que los pasajeros suelen experimentar á más de las delicias del viaje, las que proporciona un buen catarro ó un ataque de reumatismo.

Tambien debiera adoptarse la costumbre extranjera de *wagones-restaurant*, donde los viajeros pudieran encontrar alimentos calientes, bien condimentados y en excelente estado de conservacion, sin tener que sufrir las exigencias de las fondas.

Otra de las particularidades que deben tener presentes las compañías de ferro-carriles es no permitir la entrada en todos los wagones de las personas atacadas de enfermedades contagiosas, pues calcúlense los perjuicios que esto puede acarrear si se están desprendiendo miasmas de un organismo enfermo muchas horas, en una atmósfera confinada, y viene á ocupar á los pocos instantes aquel wagon otra media docena de individuos que se contagia infaliblemente; todos estos remedios mal podrian indicarse y llevarse á cabo careciendo de un personal numeroso y competente, pues si bien la última condicion la llenan cumplidamente todos los que prestan sus servicios á las empresas que hoy explotan los rails de España, la primera es por desgracia negativa; son escasos en número y mal podrán hacer muchas cosas á la vez.

Tambien reviste la mayor importancia el alumbrado y calefaccion de los wagones, así como el establecimiento en los mismos de retretes que tengan fácil acceso.

Cuántas veces han ocurrido partos en los trenes; ¿y quién los asiste? nadie; de un caso sabemos en que estuvo próxima á perder la vida la hija de un respetable general, á quien tocó el alumbramiento en mitad de un camino, estando el tren con la velocidad máxima; gracias á los eficaces auxilios del titular de un pueblo inmediato, pudo escapar de una muerte cierta.

Para terminar, es preciso que las empresas de ferro-carriles dominen el deseo de aumentar sus ganancias y miren al viajero no como á mercancía, sino como á ser humano, debiendo poner siempre en armonía sus intereses con las comodidades del pasajero.

Consúltese á este fin la ley que desde 1876 rige en Hungría sobre este particular. El servicio higiénico de los caminos de hierro, puesto bajo la direccion de Mr. Tolnay, nada deja que desear, gastándose las empresas la respetable suma de 5.000 francos en pagar los servicios de los médicos, cuyo personal se compone de un director jefe y 63 profesores solo para 2.000 kilómetros.

Medítese lo expuesto, y que deje sentir pronto la higiene su bienhechor influjo en los caminos abiertos por el hombre, para propagar la civilizacion.

DR. CALATRAVEÑO.

Los fabricantes alemanes no ocultan que el hierro español, por su superior calidad, no puede ser reemplazado por ningún otro.

Es doloroso ver que este admirable producto español sale de la Península en estado de mineral, para ser devuelto en un valor centuplicado, despues de utilizado en las fábricas de Europa. En España hay capitales, excelentes ingenieros, hábiles operarios y robustos trabajadores, que pudieran hacer aquí lo que se hace en Alemania. Fábricas establecidas á la boca de nuestras minas podrian dar grandes y ventajosos resultados para España, que hoy es tributaria del extranjero en todas las costosas máquinas de guerra, en construcion de planchas, de blindaje y buques de acero, en rails, locomotoras y otros muchos artículos. En esto para un pueblo vigoroso, querer es poder, y Alemania lo ha demostrado prácticamente creando en veinte años con enérgico impulso centenares de fábricas que producen desde los cañones monstruos de Krupp hasta los hermosos buques acorazados y torpedos, que la industria nacional privada construye para la marina del imperio y para el extranjero.

Nuestro ilustrado ministro en Berlin, conde de Benomar, propone que la nacion conceda una crecida suma como premio á la primera sociedad ó particular que estableciere en España, en los distritos mineros, una fábrica que produjera con los adelantos modernos, todas las máquinas y objetos de hierro y acero antes enumerados.

Nos parece muy oportuno el pensamiento que inicia el conde de Benomar.

Recortes y noticias

Cortamos de un colega:

«M. Leon Bognet, diputado francés, ha presentado á la mesa de la Cámara una proposicion en la que pide el establecimiento de un impuesto (tasa) á los ciudadanos exceptuados, por cualquier motivo, del servicio militar.»

M. Bognet se ha fundado para ello en diversas legislaciones extranjeras. En Suiza y Austria-Hungría existe ya dicho impuesto desde 1878 y 1880 respectivamente. En Italia y en Alemania tambien parece que trata de imponerse.

Que no lo sepan los ministros españoles pasados, presentes y futuros.

Porque conocer un impuesto y no implantarlo en España, con las consiguientes modificaciones es de gobiernos estacionarios, y de esta clase no los hay en España.

En materia de tributacion damos quince y raya á todas las naciones de Europa.

Dice el diario ilustrado que pasa por órgano del Sr. Castelar:

«El Sr. Castelar no es de los hombres políticos que cambian de ideas y de procedimientos, como aquí vemos cambiar á tantos y tantos.»

Habia que decir desde cuando.

Afirmaciones que hace un diario, órgano de la izquierda:

Ni hemos cambiado de actitud, ni hay influencia alguna que alcance á imponernos semejante sacrificio, ni sentimos hacia ningún colega desabrimientos voluntarios.



La tercera es creible, la segunda digna de tenerse en cuenta; la tercera admite un distinguido con relación al tiempo debiendo decirse también desde cuando.

Ciertos periódicos conservadores tirando con bala á los fusionistas dicen que el Sr. Sagasta dejó caer de las manos la bandera liberal que recogió el señor duque de la Torre, organizándose la izquierda, que por su programa más avanzado mereció ser reconocida y considerada como el verdadero partido liberal.

Ante estas manifestaciones dice *El Correo*:

«De manera, que si mañana sale algún grupo pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil obligatorio y la combinación entre ciertos principios pactistas—que también de esto pudiera haber—y la monarquía, á esto se le consideraría el partido más liberal de la monarquía, y se le daría aliento desde el campo conservador.»

Si la formación de ese grupo fuera posible tendría razón nuestro estimado colega.

Todo es lastre; y así como se recurre á los ultramontanos también pudiera acudirse á otros campos.

Y sinó que hablen los izquierdistas.

El Siglo Futuro costeó una gran función religiosa en obsequio de San José.

En dicha función no faltó misa de comunión, misa solemne con su Divina Majestad expuesta, orquesta brillante y no menos brillantes coros, etc., etc.

Pero no hubo sermón como dice un colega al dar la noticia; y no lo hubo por las razones que el mismo *Siglo Futuro* había expuesto; porque no habiendo libertad para los predicadores, no quería exponerse á servir de pretexto para que otro sacerdote recibiese, como el padre Mon, la orden de cambiar de domicilio.

No parece sino que lo del padre Mon inaugura una nueva persecución para la iglesia.

Pero no, que ya *La Union* se encarga de advertir á su competidor que la palabra divina goza de completa libertad.

La Union casi llora al ver cómo se trata de desvirtuar la protección del Sr. Pidal, copia las palabras de *El Siglo*, y dice:

«Nadie, decimos mal, los lectores de *El Siglo Futuro* creerán sin duda que dicho periódico no ha encontrado sacerdote que le predicase en este día, juzgando además buena la razón que les da de que en España no goza hoy la divina palabra de completa libertad.

«Hasta dónde, señor, hasta dónde?»

Y hasta cuándo.....

No en vano se llama *La Correspondencia*, diario universal de noticias y eco imparcial de la opinión, y no en vano también se dice de España, porque dificultosamente se ocuparían en otra nación civilizada de hacer saber á sus lectores que un toro que hace pocos días dejó sin esperanza de vida á un vaquero, es hermano de otro que en unas funciones reales derribó á un alguacil y á un caballero en plaza, matándoles los caballos.

La noticia cabe perfectamente dentro de las universales, y es de sumo interés para la patria, para la sociedad..... y hasta para la familia del toro.

Dice un diario ministerial:

«Cuanto digan hoy por hoy algunos diarios de oposición resp. cto á si tienen ó no importancia la conspiración descubierta, envuelve una ligereza inexplicable, puesto que hablan de una cosa que ignoran, toda vez que estando el asunto *sub judice*, no puede saberse hasta que fallen los tribunales, la importancia que pueda tener.»

No tanto, no tanto; porque si bien es cierto que por ahora solo por conjeturas é hipótesis puede hablarse, también es verdad que para dar ó negar importancia á un

hecho no ha de esperarse á que se la dé ó niegue el Gobierno.

Dice un periódico:

«Dícese que vuelven otra vez á agitarse los sócios del círculo de la izquierda en términos parecidos á los que promovieron la marejada que durante algunos días reinó en los primeros momentos de la caída del ministerio izquierdista.

Así es que corren noticias relativas al proyecto de celebrar una junta general extraordinaria antes de que termine el mes; y si esto no es posible, en la primera ordinaria, en la que se hará una protesta contra el duque de la Torre y algunos otros prohombres de la izquierda.

Muchos creen que ahora pasará lo de la otra vez, y que toda esta algarada quedará en proyecto.»

Alguna razón habían de tener aquellos políticos para reconocer en la izquierda el único partido genuinamente liberal.

Todo quedará en proyecto.....

Correspondencia

Madrid 21.—En círculos políticos se acentuaban anoche los rumores de que el Gobierno partiendo del descubrimiento de la presunta conspiración en que entienden los tribunales, trata de tomar alguna que otra medida excepcional para evitar que pueda intentarse algo contra el reposo público. Pero es lo cierto, al decir de personas que parecen deben estar bien informadas, que el ministerio no ha pensado en semejante cosa y que aunque hubiere pensado, visto lo que de público se dice respecto á lo que de sí arrojan las diligencias practicadas, en altas regiones no pasaría ningún proyecto de medida restrictiva que no estuviera plenamente justificada, á fin de que su resultado no fuera contraproducente, como lo sería, añaden, si solo por pueriles temores que en nada deben apretarse, se quisiera recurrir á medidas extremas que el buen sentido gubernamental rechaza. Estas, pues, son palabras casi textuales de las personas á que me refiero y que deben saber muy bien lo que se dicen, aunque no sea más que por el carácter de que se hallan revestidas; y por esto mismo me apresuro á comunicar á usted su versión, pues me merece entero crédito.

Amigos de D. Emilio Castelar niegan que éste haya visitado ayer á varios de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, como ha dicho un periódico.

Se habla de que varios amigos de los señores Morán y La Hoz tienen el propósito de obsequiar á estos con un pequeño banquete el día que por consecuencia de la causa que se les sigue sean puestos en libertad, como lo esperan, dicen, de la rectitud del tribunal á cuya acción están sometidos en la actualidad. Que al referido banquete asistirán contadas personas para no dar pretexto á maliciosas interpretaciones ni intervención de agentes de ninguna clase.

El Imparcial de hoy desmiente el rumor que corrió anoche de que en Badajoz se habían hecho algunas prisiones de gentes que aparecieron complicadas en los sucesos de Agosto último y de cuyos rumores se hicieron eco varios periódicos y yo en mis telegramas.

Del Consejo de ministros presidido por el rey, se ha dicho que el Gobierno se ha ocupado muy principalmente de la cuestión de conspiración, habiendo dado cuenta al monarca de todo lo que sobre el particular ha ocurrido y de aquellos consejeros responsables tienen noticia. También estos parece que se han ocupado de los asuntos del Valle de Andorra propósito de las diferencias surgidas entre los delegados franceses y la autoridad del señor obispo de la Seo de Urgel, representante legítimo de los derechos de España, el cual ha protestado, dicen, del bloqueo que nuestros vecinos los franceses quieren establecer en el territorio andorrano. Amigos íntimos del ministerio Cánovas, aseguran que esta cuestión será zanjada satisfactoriamente y sin temor de que ocurran las complicaciones que los pesimistas aseguran. Dícese que el ministro de Hacienda ha excitado nuevamente á sus colegas, para que se apresuren á enviarle los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos, si se quiere que con la oportunidad debida termine su plan rentístico. El de Guerra parece insistir en la necesidad de aumentar alguno de los capítulos de gastos, para atender á las urgentes atenciones que las circunstancias hacen de todo punto indispensables. Pero que el Sr. Cos-Gayon se resiste por falta de medios, según afirman sus parciales.

(El Correspondencia.)

Crónica de Galicia

La Voz de Galicia rectifica en los siguientes términos la noticia que había publicado de que el capitán general girara una visita al cuartel de Alfonso XII:

«Según nos manifiesta, dice, una persona debidamente autorizada para hacerlo, es com-

pletamente inexacto que el capitán general señor conde de las Quemadas, hubiese girado una visita al cuartel de Alfonso XII, en la madrugada de uno de estos últimos días, como nosotros decíamos en nuestro último número, haciéndonos cargo de rumores extendidos en varios círculos y también recogidos por otros colegas locales.»

En la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, se han recibido las órdenes nombrando para la plaza de oficial interventor de la administración depositaria de Santiago, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á D. Luis Esteve Gándara, por salida á otro destino de D. Remigio Canla Abad que lo desempeñaba.

El día 17 de Abril próximo, se sacan á segunda subasta los acopios de materiales para la conservación en el corriente año económico de los trozos y carreteras siguientes:

La de tercer orden de Pontevedra al muelle de Camposancos, trozo primero, en 17.660'12 pesetas.

La de primer orden de Villacastín á Vigo, segundo trozo, desde Puenteareas á Porriño, 8.319'01 y trozo tercero desde Porriño á Vigo, en 4.018'56 pesetas.

La de tercer orden de Chapa á Carril (sección de Chapa á Estrada) en 3.922'88 pesetas.

Ha oído *El Telegrama* que en breve establecerá el Ateneo de la Coruña las clases para obreros, que es uno de los fines para que ha sido fundada la mencionada sociedad.

Dicen de Noya que amenaza ruina la escuela de niños de aquella villa, los mismo que la de Santa Cristina de Barro. Eche V. ruinas.

Lemos en *El Libredón*:

«En la noche de anteaer recorrió las calles de esta ciudad la magnífica *Sociedad coral* que dirige el inteligente artista don Maximino Rodríguez Regalado. Delante de las redacciones de los periódicos locales, del palacio arzobispal, de los casinos, sociedades y algunas casas particulares cantó este bien organizado *Orfeon* las mejores piezas de su repertorio. En donde más se distinguieron los jóvenes cantantes fué en dos ó tres baillables de mucho gusto y originalidad y en la ejecución de la bellísima *alborada* que cantan con suma perfección y maestría.

Felicitemos á los jóvenes orfeonistas por sus repetidos triunfos y en especial á su aventajado y entusiasta director nuestro particular amigo Sr. D. Maximino Rodríguez.

En la misma noche del martes también tuvimos el gusto de oír una afinada orquesta de violines, flautas y guitarras que tocaban los baillables que los *tunos vallisoletanos* nos han dejado oír en su visita á esta población.

Nuestros aplausos á todos ellos.»

De *El Correo Gallego*:

«El miércoles, á las once de la noche produjose en los altos de Canido una reyerta entre varios jóvenes, resultando uno de ellos gravemente herido en el bajo vientre, por una arma cortante.

Conducido á la casa de socorro se le hizo la primera cura por el médico del establecimiento señor Linos, y el Juzgado entiende ya en el asunto.

Se han hecho ya algunas prisiones.»

Se ha señalado el día 22 del corriente para verificar el pago del expediente de expropiación forzosa de las fincas ocupadas por el Estado en el término municipal de Zás para la construcción de la carretera de tercer orden de Coruña á Finesterra, que tendrá efecto en el pueblo de Bayo.

Alta y baja de población

El *Boletín* mensual de Octubre, que ayer recibimos demuestra que en las cuatro semanas que comprende la población de la Península é islas adyacentes aumentó en mil 951 individuos, pues en el período mencionado ocurrieron 34.759 nacimientos y solo 32.808 defunciones. Este resultado, comparado con el de los meses anteriores, nos ha llamado la atención, porque la época á que se refiere el *Boletín* suele ser una de aquellas en que la muerte causa mayor número de bajas, sobre todo en los que padecen enfermedades crónicas. No nos explicamos la causa de este fenómeno que el *Boletín* no explica; pero no desconfiamos que cuando el servicio vaya perfeccionándose se corrija esta, que equivale á una de sus mayores deficiencias.

Los 34.759 nacimientos ocurridos en Octubre se descomponen en la forma siguiente: varones, 18.088; hembras, 16.671. De los primeros son ilegítimos 1.046 y 948 de las segundas.

El número de fallecimientos en los períodos de la vida en que la estadística se subdivide, son: menos de un año, 8.848; de 1 á 5 años, 7.531; de 5 á 10 años, 1782; de 10 á 20 años, 1.661; de 20 á 40 años, 3.217; de 40 á 60 años, 4.013; de más de 60 años, 5.756.

Las enfermedades que mayor tributo

han dado á la mortalidad son, por riguroso orden numérico:

Enfermedades inierminadas 15.934; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2.545; varias enfermedades infecciosas, 1.960; viruela, 1.680; catarro intestinal (diarrea), 1.751; tisis, 1633; disenteria 1.087; apoplejía, 1.008; sarampion, 987; difteria y crup, 947; intermitentes palúdicas, 535; tífus abdominal, 453; fiebre puerperal, 406; esearlatina, 327; tífus exantemático, 314; coqueluche, 304; cólera infantil 302, reumatismo articular agudo, 267; accidente, 238; cólera nostras, 47.

La criminalidad ha ocasionado 27 defunciones por suicidio y 48 por homicidio.

En la población de Madrid ocurrieron, durante el mes de Octubre, 1.200 nacimientos y 1.128 defunciones, de suerte que el exceso de los primeros sobre las segundas ha sido de 72: dicha diferencia equivale á un aumento de 0.337 por 1.000.

La provincia donde los nacimientos sobrepusieron en mayor proporción á las defunciones ha sido la de Teruel; esta diferencia en favor de los primeros se aprecia en la estadística en 1.508 por 1.000. En sentido inverso figura la provincia de Cáceres, en la cual las defunciones superaron á los nacimientos en 4.161 también por 1.000.

Un cura falsificado.

En un pueblo de la diócesis de Sigüenza, que se llama Cihuela, acaba de darse un caso por demás curioso. En él se presentó días pasados un individuo que se titulaba *padre Manuel*, ó *hermano Manuel*, con la pretensión de celebrar misiones en la parroquia, como lo había verificado en otras, sorprendiendo la buena fé de los párrocos.

Por fortuna, el de Cihuela no tiene pelo de tonto, si es que alguno le queda, y desde el primer momento empezó á sospechar del timador reverendo D. Manolito. Consultó sus dudas con el obispo y una vez recibidas las instrucciones del mismo, pidió al forastero colega los documentos que pudieran autorizarle.

Primera etapa: el predicador sospechoso no llevaba consigo más que una cédula personal supuesta.

Hízole el párroco luego preguntas de doctrina, y aquí la segunda etapa:

Yo no sé más doctrina cristiana que la aragonesa, repuso el *padre Manuel*, y hace ya mucho tiempo que no voy á la escuela.

El intruso conoció que no era posible habérselas en paz con el buen rector cihueleno, y se marchó con la música á otra parte. Precisamente llevó su música á una granja agrícola titulada «Albalate» á media legua escasa del pueblo. Allí acudieron á oír al misionero casi todos los vecinos, volviendo encantados de su pico de oro y de los prodigios que refería. Lo que más llamaba su atención era el ver un crucifijo (pegado en goma) al pecho del misionero, el cual, según éste, se hallaba sujeto y hasta enclavado en sus carnes por permiso divino.....

En vano exhortaba á sus feligreses el párroco de Cihuela; porque su palabra discreta, su voz de verdad y de razón, no eran oídas. Hubo que llamar á la guardia civil para que discutiera con Fray Mannel ciertos puntos oscuros de teología, y á vuelta de no escasas averiguaciones se vino en conocimiento de que el falso misionero, reclamado por el juzgado de Calatayud, pertenecía á una cuadrilla de ladrones dedicada á la especialidad del robo de iglesias; teniendo por objeto las misiones introducirse en ellas y averiguar el sitio de los cálices, custodias, alhajas y otros objetos del culto, para no dar golpe en vago.

Este lo dió, de fijo, el pseudo predicador, como también dió el otro, casi *incontinenti*; pues al conducirse á Calatayud la guardia civil de Deza, se escapó de la cárcel de Almenar, siendo preso de nuevo en Alhama por el cabo del mismo puesto.

Hasta ahora se había creído que el punto más frío del mundo era Irkourstk, pero un sabio inglés ha dejado sentado recientemente que es Werchonjansk, en Siberia.

En esa localidad la temperatura media en Enero es de 35 grados; en Febrero de 49, y en Marzo de 33 grados bajo cero, etc. El mayor frío que se ha sentido en ella se experimentó en 30 de Diciembre de 1871, en que el termómetro llegó á 63 grados bajo cero.

Muy extraños son los efectos que produjo un frío tan excesivo. Hé aquí algunos: Tres pieles sobrepuestas de renjifero bastan apenas para calentar el cuerpo hasta el punto de impedir que se hiele la sangre. Al respirar se experimenta una sensación muy dolorosa en la garganta y en los pulmones.

El vapor que se exhala respirando se hiele instantáneamente y se trasforma en diminutas puntas de hielo, las cuales chocando la una con la otra producen un ruido parecido al del terciopelo ó la seda rasgada con fuerza.

El inglés mencionado refiere que toda la caravana que le acompañó en sus excursiones á Siberia se vió envuelta en los puntos de mayor frío por una nube azulada formada por el aliento de hombres y de los animales. Un cuervo que con lento vuelo atravesó el aire glacial, dejó tras sí un largo surco vaporoso.

Noticias de la conspiracion

No se ha confirmado que hayan sido puestos en comunicacion los Sres. La Hoz y Moran.

El Sr. Marti y Miquel sigue en el gobierno de provincia, ni tan confortablemente, como han dicho algunos periódicos, ni tan mal como otros escriben. Está en uno de los despachos del jefe de orden público; y anoche ha sido trasladado al Saladero, donde ha sido incomunicado.

Los que continúan en el gobierno, son los Sres. Contreras y La Hera.

—En la noche del 19 se decía á última hora en Madrid que habian llegado á dicha capital en calidad de detenidos ocho sargentos del regimiento de Montesa, de guarnicion en Guadalajara.

Oficialmente—añade *La Correspondencia*—no se confirmaba la noticia.

No es cierto que el Sr. Contreras fuera detenido el 18, como han dicho algunos periódicos, sino el sábado, á la misma hora y en el mismo sitio que el Sr. Marti y Miquel.

—Tampoco es exacto que el Sr. Castellar haya visitado á los Sres. La Hoz y Morán, entre otras razones, porque no han sido puestos en comunicacion.

—Respecto de la importancia y significacion de este suceso nada podemos decir á nuestros lectores, ni juzgar por las noticias y comentarios de los periódicos de Madrid; porque si hacemos caso de lo que unos dicen todo fué una quimera y segun los otros la cosa tenia malicia y hasta no falta quien asegure que hemos corrido un verdadero peligro.

Enseñanza mercantil.

La enseñanza mercantil, que podria producir tan buenos resultados en España, se halla limitada á una escuela de comercio en Madrid, con contadas asignaturas, y á unas cuantas enseñanzas en los institutos provinciales.

El organismo docente, aplicado en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, proporciona al comercio un personal apto para todas las operaciones mercantiles.

En Alemania las escuelas de comercio se han fundado por la iniciativa privada; 255 establecimientos sostienen los particulares, de los cuales 88 son academias de estudios superiores.

Comprenden las escuelas alemanas tres categorías de alumnos, segun los recursos de las familias, la enseñanza mercantil elemental, la secundaria y la superior, aplicada en cada grado á las necesidades de los dependientes de comercio. Y una vez terminados los estudios de primero, segundo ó tercero grado, pueden todavía perfeccionar los conocimientos en más vasta escala.

Los alemanes siguen en sus estudios comerciales un sistema eminentemente práctico de instruccion, haciendo viajar á los alumnos dentro y fuera del territorio nacional.

La escuela de estudios superiores de Viena ha dispuesto este año que sus alumnos visiten el Egipto, y en efecto, allí han ido con sus respectivos profesores.

En Bélgica el Gobierno favorece en alto grado la instruccion comercial; en Inglaterra las escuelas aumentan de dia en dia, y en los Estados Unidos la enseñanza adquiere gran desarrollo.

Variedades

El chocolate.

El chocolate, alimento tan usado en España, tan sano como agradable cuando es puro se compone únicamente de granos de cacao, limpios de cascarrilla, y de azúcar, cuya mezcla, se muele, añadiéndola para aromatizarla un poco de canela ó de vainilla, en proporcion de dos ó cuatro gramos por kilogramo. Así preparada es de fácil digestion, fortifica el estómago y alimenta de tal manera, que repara en breve tiempo las fuerzas perdidas.

Es, por muchas razones, muy conveniente á las constituciones débiles ó fatigadas y á los niños.

El chocolate de buena calidad, bien preparado, debe tener un color oscuro, un sabor fresco y agradable; debe disolverse con facilidad en la boca, y no adquirir más que una mediana consistencia cuando se cuece con agua ó con leche. Hay que desconfiar de los chocolates espesos.

Hemos dicho que se desconfie del chocolate que espesa mucho despues de hervir; pero debe de desconfiarse mucho más de toda marca perteneciente á la fabricacion alemana.

Pero el chocolate es objeto de falsificaciones muy graves.

El afán de lucro, ayudado por una concurrencia desenfrenada, no se ha contentado con falsificarlo con harinas, féculas, aceite, huevos y sebo: tambien ha añadido el cinaric ó sulfuro rojo de mercurio, mezclado con minio y tierras rojizas ó almagra. Estas adiciones fraudulentas, destinadas á dar color y aumentar el peso, han ocasionado graves accidentes, en los que muchas veces han tenido que entender los tribunales.

Este chocolate así adulterado tiene un color rojo más pronunciado que el del cho-

colate. Examinado á la luz, se notan en él pequeñas aglomeraciones que se prolongan en rayas de un color rojizo de ladrillo. Raspándolo y diluyéndolo en agua fria, deja un depósito rojo de ladrillo más ó menos abundante, segun la importancia de la falsificacion.

En las mismas circunstancias, el buen chocolate no da más que un color pardo pálido, y su asiento es casi nulo.

Estas falsificaciones peligrosas se conocen con facilidad.

Si el chocolate contiene cianbrijo, no hay más que tomar el depósito obtenido de su raspadura, y diluirlo en agua sobre carbones encendidos, para que se desprenda inmediatamente el ácido sulfuroso.

Tratándolo por una mezcla de una quinta parte de ácido nítrico y de cuatro quintas partes de agua, si se le añade amoniac, se precipita en rojo si contiene tierra de almagra.

Si se le añade potasa, se precipita en amarillo, si contiene óxido de mercurio.

Si se le añade cromato de potasa, se precipita en amarillo un poco más claro si es que contiene minio.

El chocolate está frecuentemente adicionado con carbonato de cal: para conocerlo, no hay más que echar un pedazo en ácido clorídrico y agua, para que la immersion produzca inmediatamente efervescencia ó ebullicion que descubre en seguida la presencia del rojo carbonato.

Se compone igualmente con dextrina; esta falsificacion no es perjudicial á la salud pero altera la calidad nutritiva del chocolate, y al fin es falsificacion. Hé aquí el medio de reconocerla: se hierve durante un cuarto de hora cinco gramos de chocolate en doscientos gramos de agua, se filtra el líquido y se mezcla con agua yodada; si el chocolate contiene dextrina toma un color de aguardiente.

En resumen: el chocolate es un excelente alimento; pero es menester vigilarlo. Nosotros aconsejariamos á los padres de familia que se lo dan por desayuno á sus hijos, y á toda persona que lo use habitualmente, que elijan las especialidades fabricadas en casas que se respetan y cuyos nombres gocen de buena reputacion; que, sin embargo, lo experimenten y, si lo encuentran de puro cacao, no dejen la marca especial, por amor á la salud. ¡Cuántos agentes nocivos se introducen siempre poco á poco en la economía, y cuando se nota el mal es con frecuencia cuando carece de remedio! ¡Cuántas dispepsias ó malas digestiones no se deben sinó á la accion lenta, pero segura de un alimento nocivo, tomado como desayuno todas las mañanas!

No queremos hablar de accidentes más graves y con frecuencia mortales, debidos al uso de alimentos así falsificados.

El médico conoce las gastroenteritis, los catarros del estómago y otras enfermedades, y trata de curarlas; pero ¿cuál es la causa primera de tales afecciones? De cada diez casos, de nueve es la causa el alimento diario que sirve de desayuno.

Cosas locales

Más de una vez hemos indicado lo conveniente que seria para el vecindario que las autoridades se fijasen en los numerosos mendigos que pululan por las calles de esta ciudad, especialmente los sábados, pues cada dia va siendo mayor su número y mayor por lo tanto la molestia que ocasionan á los transeúntes.

Dias atrás demandaban la caridad pública tres ó cuatro jóvenes con los brazos vendados como si estuviesen inútiles de las extremidades superiores, no siendo más que una treta para excitar la compasion.

Ayer por la mañana en la calle de la Cruz estaba materialmente obstruido el paso por los porteros, que recogian la limosna que les daba el dueño de uno de los establecimientos de la citada calle, sucediendo lo mismo en los soportales de la Plaza Mayor, en la calle del Dr. Castro y en otras.

Veán, pues, nuestros gobernantes locales el medio de evitar que la plaga prograse, en la seguridad de que se lo ha de agradecer todo el vecindario.

El oficial segundo del gobierno civil de esta provincia D. Manuel Garcí-Varela, ha sido declarado cesante, nombrando en su lugar á D. Eduardo Molina, oficial primero que fué del mismo gobierno.

Debiendo celebrar la reunion ordinaria del segundo período semestral del año económico corriente la excelentísima diputacion provincial, ha dispuesto el señor gobernador fijar al efecto el dia 1.º del próximo Abril y hora de las 12 de su mañana.

Con el fin de dar principio al pago de los haberes devengados por las nodrizas externas dependientes de la casa-inclusa de Mondoñedo, la direccion de la misma acordó verificarlo en el órden siguiente: las de los ayuntamientos de Abadín, Muras, Cospeito y Castro de Rey, el dia 1.º de Abril: las de los de Alfoz, Foz, Rivadeo y Villalba, el dia 2.º: las de los de Riotorto, Pastoriza y Trabada, el dia 3.º y las de los de Mondoñedo y Lorenzana el dia 4.º.

El Boletín oficial del 22 contiene:

Una circular del gobierno civil, convocando á la Diputacion provincial para su reunion ordinaria.

—Una real órden del ministerio de Marina, exponiendo el programa á que han de sujetarse los ejercicios de oposicion á las plazas que existen vacantes en el cuerpo de maquinistas de la Armada.

—El cuadro del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia desde el 28 de Enero al 24 de Febrero.

—Varios anuncios de ayuntamientos.

—Otro de la direccion de la casa-inclusa de Mondoñedo sobre el pago de haberes á las nodrizas, cuyos pormenores consignamos en otro lugar.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 20 de Marzo de 1884.

Temperatura máxima al sol 26º centígrados.

Idem id. á la sombra, 14º id.

Idem mínima id, 1º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), ninguna.

Velocidad del viento en id id (kilómetros) 340.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Victoriano y Fidel.

Idem de mañana.—Stos. Simeon y Timoteo.

A Sócratas, que presintió la unidad de Dios, le dieron á beber la muerte en una copa de cicuta.

A Jesús, que predicó la Buena Nueva, le crucificaron.

A Colon, que describió un Nuevo Mundo, le cargaron de cadenas.

Rameau, que en una aria de la ópera *Castor y Polux* introdujo una modificacion nueva, fué silbado por cacofonista.

Al sencillísimo y suave Mozart le trataron de enervamento, hasta que vino Rossini, cuyas innovaciones fueron calificadas de encerradas infernales; mientras se esperaba que viniera Weber con sus novedades, para llamarle salvaje.

A Beethoven le trataron de loco rematado.

Andese V. luego con novedades.

Diálogo in extremo.

Un marido, que cree llegada la hora de su muerte, llama á su esposa y le dice:

—Hija mia; voy á morir: en el cajon pequeño de mi mesa hay un paquetito que contiene 5.000 pesetas.....

—Bueno, bueno: déjate de tonterías: lo primero es morirte y luego veremos.

Pensamientos.—Cuida con esmero y vigilancia de tu pequeña posesion, para que se haga grande; y no la tengas ociosa cuando grande, para que no se haga pequeña.

Es necesario apreciar en su justo valor los placeres de la comida ó del paladar, en el conjunto de los que han sido tan libremente otorgados al hombre en sus relaciones con la Naturaleza y con todos los seres, es necesario, en fin, convencerse de que la nutricion es una condicion y no el fin de la vida como creen muchos desgraciados que á falta de principios y convicciones, hacen de su vientre su único Dios.

—La moral pública es el resultado de la privada. Si, pues, ha de perfeccionarse el gobierno para los hombres, estos han de perfeccionarse para los gobiernos.

—Para impedir el mal, todos somos autoridad.

—Hay algunos easos en la vida en que es tan importante decir la verdad, como en otros la mentira.

—Un rico que posee una gran biblioteca y un gran capital, es dueño de dos elementos que producen casi siempre efectos diametralmente opuestos. El primero tiende á abrirle los ojos del entendimiento, y el segundo á cerrarlos. El mal está en que casi siempre el último es más poderoso que el primero.

La casa banquera Eduardo Perl y Compañía á Viena publica en nuestro periódico de hoy un convite á la participacion de la grande loteria de dinero en Viena cuyo próximo sorteo comienza el 1.º de Abril de 1884. Del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la ciudad imperial de Viena y por eso no hay que dudar de su solidez.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las Llagas curadas. Este Ungüento es el remedio sanativo más pronto y más seguro que se conoce para las afecciones cutáneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composicion del mencionado bálsamo no entra ingrediente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicacion de este Ungüento no irrita en lo más mínimo ni aun en el cutis delicado de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad constitucional, crónica ó compleja las Píldoras Holloway deberán usarse al mismo tiempo que el Ungüento á fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

Servicio particular.

MADRID 22 12:15 (mañana.)

Ha sido denunciado el «Euskaldina,» periódico que se publica en Bilbao por haber insertado una correspondencia dirigida á «Atalpe Circul.»

Segun la prensa resulta que dicho documento parece que ya fué publicado siendo ministro Maisonnave.

Preséntase grave la cuestion del Sudán.

Hállase en crisis el gobierno de Italia.

Imp. de Antonio Villamarin.

ANUNCIOS.

GRABADOR
JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

Zapatos de tela con buena suela para señora. 18 reales.
Idem id. para caballero. 20 —
Idem id. de mate. 30 —
Idem id. de gamuza. 28 —
Botinas de tela para niños. 14 —

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

19, San Pedro, 19.

Colegio de niñas

Acaba de establecerse en esta capital uno de niñas bajo la direccion de una señorita; la cual enseña con perfeccion gramática, aritmética, historia sagrada y geografia, lectura y escritura y toda clase de labores propios de la mujer, á precios arreglados.

38, San Pedro, 38.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el pape Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ALQUILA LA CASA Y HUERTA. número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Reina, 8, 2.º.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUN to ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Piugos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 88, dará razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

Billetes con Premios

del año 1884

de la ciudad de **VIENA** (Austria).

3 PREMIOS PRINCIPALES!!!
cada un

1.750,000 Reales

á ganar.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero de la Ciudad de Viena. Esta lotería de dinero fué instituida en base á la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la Ciudad imperial de VIENA. Por eso excluír se ha cualquiera duda en cuanto á la solidez de esta lotería de dinero. La Casa banquera firmada vende y remite estos billetes con premios válidos para todos los sorteos que tienen lugar en los días siguientes:

Primer sorteo el 1.º de Abril de 1884

Segundo sorteo el 1.º de Julio de 1884

Tercer sorteo el 1.º de Octubre de 1884

En estos 3 plazos de sortear se han determinadamente los grandes premios siguientes:

3 premios principales cada un de Reales 1.750,000 =	Reales 5.250,000
1 premio de	262,500 = 262,500
2 premios cada un de	175,000 = 350,000
1 premio de	87,500 = 87,500
2 premios cada un de	43,750 = 87,500
15 premios cada un de	8,750 = 131,250
12 premios cada un de	2,625 = 31,500
24 premios cada un de	2,187½ = 52,500
2.560 premios cada un de	1,225 = 3.136,000
1.180 premios cada un de	1,137½ = 1.342,250

en total 3.800 premios de un importe de

10.731,000 Reales!!

El precio de los billetes es de

Pesetas 30 por billetes enteros

Llámanse expresamente la atención en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio desfalcase sólo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco españoles, en sellos del correo españoles, en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas de España ú otras de Europa. Tan pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envía los billetes pedidos válidos para TODOS los 3 sorteos en carta cerrada á los comitentes: á cada remesa de billetes acompáñase gratuito el programa detallado de todos los 3 sorteos en lengua española. Los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y á pedido la firmada Casa banquera efectúa el desembolso de las sumas ganadas también en el paradero del premiado y en moneda española. Se pueden á pedido comunicar importantes premios también por telegrama pero por cuenta del premiado.

En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta lotería ofrece á los jugadores esperamos una despierta participación y por tanto rogamos remitir los pedidos lo más pronto en todo caso antes del

1. Abril 1884

Después con esta fecha comienzan los sorteos.

CASA BANQUERA Ed. Perl y C^a, Viena (AUSTRIA)

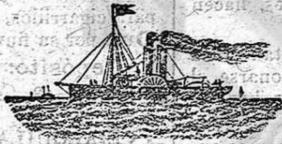
Diríjanse los encargos y envíos de dinero á la

CASA BANQUERA Eduard Perl, Berlin Friedrichs-
strasse 212.

P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos también en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta, pronta y exacta ejecución de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España á Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Baran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA GRAN REVOLUCION



Que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona. De venta en todos los estancos y tiendas del artículo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS

LA FERTE Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2. PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.



ELIXIR DENTRÍFICO

DE M. R. LAPELA.

Ceden enseñada los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6



GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Miembros, Esterilidad, Palpitaciones, Delirio general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo.

EL FRASCO: 8 PESETAS
Los frascos que no llenen la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* deben rehusarse.

PARIS, Farmacia **GELIN**, rue Rochechouart, 38.

Depósito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 47, calle de Atocha, Madrid.
Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruaneva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del núm. 45 del mismo barrio darán razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.